

## LOS ENFERMEROS QUE OPTARON AL EIR POR VÍA EXCEPCIONAL YA PUEDEN CONSULTAR SU SITUACIÓN TELEMÁTICAMENTE

Written By: G. Ferrándiz | febrero 17, 2015 | Posted In: ENFERMERÍAFORMACIÓN



0

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha comunicado al Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) que aquellos enfermeros que han solicitado el acceso por vía excepcional a los títulos de enfermero especialista establecidos en el Real Decreto 450/2005, tienen la posibilidad de conocer el estado de tramitación de su expediente a través de la vía telemática.

Para poder obtener esta información, los solicitantes deben registrarse en la Sede electrónica del Ministerio a través del siguiente enlace **Acceso excepcional al título de Enfermero Especialista**.

Una vez registrados, los solicitantes que presentaron su solicitud tanto, a través de vía tradicional (soporte papel) como los que lo hicieron por vía telemática, podrán acceder a la Sede electrónica, marcando los datos de usuario y contraseña y proceder a consultar el estado de tramitación de su solicitud mediante la opción "Mis trámites".

Con el fin de facilitar a los solicitantes la consulta de la situación de su expediente, se ha elaborado un documento de ayuda a tal efecto, que contiene la información sobre los pasos a seguir, pudiendo acceder mediante el **siguiente enlace para descargar el documento**.

Con este servicio telemático el Ministerio de Educación quiere facilitar el acceso a la información personalizada de cada enfermero y, al mismo tiempo, reducir la burocracia y el papel consumido en el proceso. Cecova.

### Share This Article



### Related News



### Leave A Reply

Nombre *(required)*

Correo electrónico *(required)*

Web

Comment *(required)*

HOY COMENTAMOS TV

HD




HOY COMENTAMOS GRATIS EN TU CORREO